



Ayuntamiento de
Sobrescobio

BANDO

DON MARCELINO MARTINEZ MENENDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOBRESCOBIO

HAGO SABER:

La Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales ha modificado el procedimiento de notificación del levantamiento de los acotamientos de pastos y dicha notificación ya no es publicada expresamente en el BOPA.

A partir de ahora, la resolución que decreta e inicia el acotamiento indicará la fecha final del mismo y, salvo modificación excepcional, llegada esa fecha el acotamiento se considera levantado de hecho.

De este modo, en fechas recientes han dejado de estar vigentes diversos acotamientos que afectaban a nuestro municipio y se pone en conocimiento de los interesados que, a día de hoy, los que continúan en vigor son:

Nº EXPTE	PUBL. BOPA	MUP	LUGAR	SUPERFICIE	FINALIZA
AI-091/2012	09/05/2013	COMILLERA	Comillera	10,51 HAS	28/03/2017
AI-038/2013	02/08/2013	ESCRITA	Villamoréi	1,71 HAS	05/03/2018
AI-069/2015	30/10/2015	ISORNO	Praullungu. Soto	11,73 HAS	01/11/2016
AI-086/2015	20/11/2015	ESCRITA	Los Collaos.Villamorei	6,85 HAS	23/07/2017

En lo sucesivo, por parte de este Ayuntamiento se procederá a dar publicidad de las resoluciones de acotamientos que se pudieran producir, tanto en el tablón de anuncios del edificio consistorial como en la web municipal.



Rioseco, a 28 de abril de 2016